

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO DE COALICIÓN

IMPUGNAN PANISTAS COALICIÓN DEL PRI CON EL VERDE Y EL PANAL

Por Jorge Vargas Sánchez

El Partido Acción Nacional impugnó la coalición que forman los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, alegando que el PRI incumplió el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de los requisitos que debían asumir los partidos políticos para coaligarse. Martín Arango García, representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), presentó la impugnación en la noche de este martes, y casi al mismo tiempo lo hizo también la representación del Partido Movimiento Ciudadano. Arango García dijo que el Consejo General del IEEQ favoreció al tricolor, ampliando el plazo para la entrega de los 17 documentos que le faltaban, de 30 que debía entregar, entre ellos la anuencia por escrito, con papelería oficial de la dirigencia nacional partidista, para suscribir la coalición local. El argumento que se esgrimió en este caso fue que el PRI tenía el derecho fundamental para que fuera ampliado el plazo para subsanar la carencia; pero no es así, dijo Arango García, pues si ya sabía cuáles eran los requisitos, los priistas no debieron haber gozado de esa prerrogativa. “Es derecho fundamental solo cuando se trata del derecho que un particular tiene de asociarse”, precisó el panista. Dijo que el IEEQ tenía hasta el día 16 del mes anterior para resolver si procedía o no el registro de la coalición, y lo hizo hasta tiempo después, dándole tiempo al PRI para presentar los documentos faltantes. Según el tratamiento que recibe este tipo de asuntos, si las impugnaciones se dieron hacia las 20:30 horas del martes, el IEEQ tuvo ocho horas, hasta las 4:00 de la madrugada de ayer, para informarle al público, vía estrados, de las impugnaciones. Después de este horario, el Instituto Electoral debe notificarles a los partidos coaligados de ambas impugnaciones, y los impugnados disponen de tres días para objetar lo que a su interés convenga, luego de lo cual el IEEQ tiene un día para darle vista del asunto al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. (PA, 5)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/12/impugnan_panistas_coalicion_del_pri_con_verde_panal_35516_1013.html

PARIDAD DE GÉNERO

BURLAN PARTIDOS PARIDAD DE GÉNERO; COINCIDEN PRECANDIDATAS A GUBERNATURA

Por Gaby Hernández

La paridad de género para fomentar la participación de las mujeres en la vida política ha sido simulada por los partidos, toda vez que las fórmulas de precandidaturas contemplan, en su mayoría, fórmulas encabezadas por hombres en los municipios, coincidieron las dos precandidatas a la Gubernatura del Estado, Celia Maya García, de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Eda Martínez Pazarán, del Partido Encuentro Social (PES). Maya García expresó que si bien la ley del estado marca que las instituciones políticas deben de integrar a las mujeres hasta en un 50 por ciento a sus fórmulas, se ha optado por entregarles cargos de menor injerencia, como las regidurías, o bien, diputaciones en las cuales los partidos saben que las oportunidades de vencer son menores. De este modo, consideró que la influencia de las mujeres que acceden a cargos políticos es menor para la toma de decisiones, ya que son los hombres quienes aún tienen más fácil acceso a dichos cargos, y compensan en las fórmulas la paridad de género, por lo que no descartó que Morena aliste una impugnación una vez que se consoliden las candidaturas en estas fórmulas. La precandidata del PES, Eda Martínez, manifestó que este partido

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

advierde también que las instituciones políticas no acceden aún a la paridad de género, ya que las fórmulas a alcaldías de los 18 municipios son encabezadas en su mayoría por hombres. Por este motivo, Encuentro Social, apeló ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un dictamen por la paridad de género, que dijo, se ha convertido en “paridad de fórmulas”, lo que no garantiza aún que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en estas contiendas. (CQ p27)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

IMPUGNAN REQUISITOS DE FIRMAS

Por Héctor Anaya

Debido a que el formato que otorgó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no tiene aviso de privacidad para proteger los datos personales de los firmantes que apoyen las candidaturas independientes, cuatro aspirantes impugnaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Alberto Marroquín, aspirante a candidato a gobernador independiente, comentó que no presentarán este tipo de requisitos ilegales que solicita el órgano electoral local, “Esta demanda está en el Tribunal Electoral y la van a tener que resolver en estos días, porque el 28 de este mes, tiene que pronunciarse al respecto y debe haber para entonces una sentencia porque por lo contrario, se tendrá que anular el proceso electoral porque está viciado, porque nos obligaron a una ilegalidad”. (El Mosquito p4)

INDEPENDIENTES APELARÁN ANTE TEEQ

Por Arlene Patiño

Cuatro candidatos independientes presentarán un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Ayer denunciaron que el formato de recolección de firmas que les entregó el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** viola la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, por lo que estarían incurriendo en un delito. El aspirante independiente a la gubernatura del estado, Rolando Augusto Ruiz Hernández, explicó que si bien el IEEQ marcó como plazo el 15 de marzo para la entrega del respaldo ciudadano, al presentar estos recursos no podrán contar con tiempo suficiente para la recolección de las firmas de 2.5% del total de la lista nominal de la sección por la que compiten, por lo que piden ser inscritos de manera directa. “La ley señala expresamente que ese tipo de formatos que contienen datos como nombre, dirección, clave de elector y firma tienen que reunir requisitos, porque si no son ilegales e incurrimos en una infracción con la que podemos ser multados con 320,000 días de salario mínimo por cada documento y hasta con tres años de prisión”, explicó el aspirante. Agregó que es necesario que los documentos que el IEEQ entregó contengan una leyenda expresa que indique que los terceros deben respetar los datos personales de los firmantes, algo con lo que no cuentan. **Inequidad.** Asimismo, la aspirante independiente por la alcaldía capitalina, Alicia Colchado, comentó que espera que la resolución del TEEQ sea positiva para que los interesados puedan entrar en la contienda. Insistió en que el panorama es inequitativo para los candidatos independientes. “Es una meta complicada de cumplir, es como si yo insistiera en jugar fútbol, pero me dijeran que juego sin tenis. En ese sentido es desigual la participación”, comentó. Actualmente, explicó, hay una falta de credibilidad institucional, y si en el pasado el abstencionismo llegaba a 40%, en este proceso, de no dar oportunidad a los candidatos independientes, pudiera llegar hasta 50 por ciento. “No sé si no se dan cuenta de que hay una falta de credibilidad institucional, y en este sentido estamos pensando que va a rebasar 50% de la población electoral el abstencionismo. Quien llegue a gobernar con qué porcentaje lo hará”, determinó.

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/11/independientes-apelaran-ante-teeq>

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DEMANDA

Redacción

4 aspirantes a candidatos independientes detectaron que el formato para reunir las firmas de apoyo, no tiene aviso de privacidad, lo que impugnaron ante el TEEQ. (CQ p4)

SENTENCIA SOBRE PARIDAD, ANTES DE FIN DE REGISTROS

Por Olivia Lara

Se espera que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se pronuncie sobre la paridad de las candidaturas antes de que el periodo de registro de aspirantes termine ante el organismo electoral, informó la presidenta del Frente Político Nacional de Mujeres, Josefina Meza Espinosa, al señalar que espera tener tiempo suficiente para presentar impugnaciones. Luego de que los institutos electorales se pronunciaran sobre las determinaciones y reglas para la paridad de género, la activista se inconformó con las supuestas trampas que dijo existen en el cumplimiento de la equidad en los cargos de elección popular y realizó una huelga de hambre desde el domingo al lunes pasado. Tras esta manifestación logró tener un encuentro con dos magistradas del TEEQ en donde afirmaron que la sentencia se podría dictar esta misma semana o a más tardar el próximo miércoles. (EUQ, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN ESTARÁ EL DOMINGO EN QUERÉTARO, CONFIRMA FCO. DOMÍNGUEZ

Por Esmeralda Trueba

Confirma candidato a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, confirmó la visita del dirigente Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) al estado de Querétaro, Gustavo Madero, el próximo domingo a las 12 del día en Juriquilla; dijo, a un evento de unidad. "Viene a un evento de unidad de mi partido, este domingo a las 12 del día; apenas confirmó ayer por la noche, viene aquí después se va a Tlaxcala, tengo entendido que va a ser en el salón de un hotel en Juriquilla. Este lunes se cerró el 100 por ciento de todas las candidaturas locales, municipales y la gubernatura, ya quien quedó, quedó; y con todo esto se va a reflejar el domingo en una unidad, en un reconocimiento, en un trabajo arduo de octubre a finiquitarse el lunes en una democracia, pero sobre todo que el PAN por primera vez no entra a contiendas internas a pelearse, a dividirnos, sino que vamos a demostrar completa la unidad para enfrentar las elecciones el 7 de junio" precisó. (AM, 3)

VENDRÁ MADERO ESTE DOMINGO

Por Abigail Ávila

Vendrá el presidente Nacional del PAN, Gustavo Madero, para respaldar a los candidatos de este partido en el estado de Querétaro, confirmó el exsenador de la República, Francisco Domínguez Servién. Luego de su asistencia a la celebración del 30 Aniversario de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Domínguez Servién afirmó que el próximo domingo 15 de marzo estará en tierras queretanas el dirigente nacional del Partido Acción Nacional, quien asistirá a un salón de un hotel de Juriquilla para presidir "un evento de unidad", en el que avalará las candidaturas panistas en la entidad. (PA, 5)

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

DOMÍNGUEZ LLAMA A RESPALDAR A JOSÉ BÁEZ

Por Norma Ayala

El precandidato de unidad del PAN a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, mostró su respaldo a la dirigencia estatal de José Báez, ya que, dijo, aun cuando estaba al frente en 2012 y perdieron la capital del estado, arrasaron con otras candidaturas importantes, como senadurías. Recordó que José Báez Guerrero, quien este jueves asume la dirigencia del partido, resultó de una elección interna que se llevó a cabo el 21 de febrero, por lo cual, los militantes deben de respetar el voto de los que ejercieron su derecho a decidir, sobre todo en un partido democrático como el PAN. (EUQ, 1)

RESPALDA DOMÍNGUEZ A DIRIGENTE ESTATAL

Por Norma Ayala

El precandidato de unidad del PAN a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, mostró su respaldo a la dirigencia estatal de José Báez, ya que, dijo, aun cuando estaba al frente en 2012 y perdieron la capital del estado, arrasaron con otras candidaturas importantes, como senadurías. Recordó que José Báez Guerrero, quien este jueves asume la dirigencia del partido, resultó de una elección interna que se llevó a cabo el 21 de febrero, por lo cual, los militantes deben de respetar el voto de los que ejercieron su derecho a decidir, sobre todo en un partido democrático como el PAN. (EUQ, 5)

TODOS CABEN EN EL PAN: PANTO

Por Aimée Pacheco

“Todos vamos a caber, porque el PAN va a triunfar el siete de junio”, expresó el precandidato al gobierno del Estado. Francisco Domínguez Servién, ante las expresiones que han surgido en un sector del panismo inconforme con la llegada de dos expriistas en la planilla de regidores del precandidato a la presidencia municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González. (DQ, 8)

IMPUGNACIONES VS. BÁEZ, DISTRAEN

Por Montserrat Márquez

La completa concentración de los panistas debería estar con el tema de las campañas electorales para lograr el triunfo en las elecciones del 7 de junio y no dividida con la elección de la dirigencia estatal, situación que distrae a la militancia, sobre todo quienes han interpuesto impugnaciones por dicho proceso, destacó el diputado, Alejandro Delgado Osoy. Estamos concentrados en dos fuentes, en el tema de las campañas constitucionales, eso debería de ser de todos los panistas, incluyendo la dirigencia, (tenemos), tenemos la concentración para ello; sin embargo, estamos distraídos por la elección a destiempo, anticipada, que deberá estar encabezando el tema de cómo llevar a cabo las campañas y no cómo se defiende de impugnaciones de panistas que se sintieron ofendidos”, recalcó. (AM, 3)

PROCESO INTERNO DISTRAE AL PARTIDO: DELGADO OSCOY

Por Olivia Lara

El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro se encuentra distraído del objetivo electoral por estar en la renovación de la dirigencia del partido dijo el diputado local, Alejandro Delgado Osoy, señaló que faltará ver cómo se desahogan las impugnaciones en contra de la elección de José Báez Guerrero. “Estamos concentrados en dos frentes, en el tema de las campañas constitucionales, alcalde, 15 diputados locales, su planilla de regidores, y un gobernador que eso debería de ser de todos los panistas nuestra concentración para ello, pero estamos distraídos

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

porque hubo una elección a destiempo anticipada de nuestra dirigencia que debía estar encabezando el tema”, declaró el ex aspirante a la alcaldía capitalina. (EUQ, 5)

NO HAY UNIDAD ENTRE PANISTAS, DICE ALEJANDRO DELGADO OSCOY

Por Candhy Escalante

No hay unidad en el Partido Acción Nacional pese a que solo faltan unas cuantas semanas para las elecciones, aseguró el diputado Alejandro Delgado Oscoy, quien aclaró que la elección de José Báez Guerrero debió esperar a que concluyera el proceso electoral. Aclaró que esta elección fue irregular y no debió suceder, motivo por el cual militantes se han mostrado inconformes; dicha inconformidad se ha manifestado a través de impugnaciones no resueltas. Delgado Oscoy dijo que a los panistas los ocupan dos temas. “Estamos concentrados en dos frentes: en el tema de las campañas constitucionales, alcalde, 15 diputados locales, su planilla de regidores, y un gobernador, que eso debería de ser de todos los panistas nuestra concentración para ello; pero estamos distraídos porque hubo una elección a destiempo anticipada de nuestra dirigencia que debía esta encabezar el tema”. (PA, 5)

PRI

DEFINE EL PRI 17 CANDIDATURAS A PRESIDENTES MUNICIPALES

Por Alan Contreras

Ayer el Partido Revolucionario Institucional eligió a los candidatos a presidentes municipales para el periodo 2015-2018 a contender en el proceso constitucional del 7 de junio del año en curso, así como a los candidatos a seis distritos locales durante las Convenciones de Delegados. Únicamente la candidatura a presidente municipal correspondiente al Municipio de Tequisquiapan fue declarada desierta, toda vez que se presentará una candidatura en común con el Partido del Trabajo, misma que será definida por este instituto político. (PA, 4)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/12/define_pri_candidaturas_presidentes_municipales_35543_1013.html

PROTESTAN COMO CANDIDATOS DEL PRI EN LA SIERRA GORDA

Por Francisco Bonet

Los priistas serranos se congregaron para llevar a cabo sus respectivas convenciones de delegados y así ratificar a sus precandidatos de este instituto político para la presidencia municipales, a través de sus comisiones municipales de Procesos Internos. (DQ, 3)

PRI ABANDERA A CANDIDATOS POR SJR

Por Martha Romero

La convención de delegados del Partido Revolucionario Institucional, tomó protesta a Gerardo Sánchez Vázquez y Vania Camacho como los abanderados de este instituto político a la alcaldía de San Juan del Río y a la diputación por el noveno distrito dentro de las contiendas electorales de 2015. Ante los mil 213 delegados acreditados que participaron en la convención de delegados, Gerardo Sánchez Vázquez rindió protesta como candidato del instituto político a la alcaldía, y advirtió a los partidos opositores que no caerá en ataques y en descalificaciones, y señaló que privilegiará una campaña de altura y de propuesta. (EUQ, 3)

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

CRITICAN PRIISTAS “PEPENA POLÍTICA”

Por Redacción

Nuestro partido se ha resistido entrarle a la estrategia de la “pepena política”, aseveró enfático el líder del PRI en el estado, Mauricio Ortiz Proal, durante la elección del candidato a la presidencia municipal de corregidora, Javier Ortega de La Vega a la que asistió también el candidato a gobernador Roberto Loyola Vera. (DQ, 2)

EN EL PRI NO HAY CABIDA PARA LOS TRAIADORES, ASEGURA MAURICIO ORTIZ PROAL

Por Alan Contreras

“En el PRI no hay cabida para las traiciones ni las dobles caras, quienes así actúan afortunadamente no están en el partido y haremos que nunca más lo estén”, expresó el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, durante la Convención de Delegados en Corregidora, donde fue ratificado Javier Ortega como candidato por el PRI a la presidencia municipal de este Ayuntamiento. En su discurso, advirtió que en el partido hay personas leales que luchan por causas, no chaquetean por cosas. (PA, 4)

LO PEOR QUE PUEDE HACER UN POLÍTICO ES TRAICIONAR

Por Esmeralda Trueba

El candidato a la gubernatura del estado de Querétaro, Roberto Loyola Vera, consideró al municipio de Corregidora como una demarcación que cuenta con priismo vitalizado, renovado y unido, lo que envía un mensaje a la ciudadanía de que el tricolor está entendiendo qué es lo que quieren y merecen los ciudadanos. “Yo lo que encuentro en Corregidora y me tiene muy contento de ahora de las últimas visitas que he hecho a este municipio metropolitano, un municipio entrañable, encuentro un priismo vitalizado, un priismo renovado en principio de unidad; en esa unidad que yo he venido identificando en el partido, que es una unidad real. Bien lo decía Mauricio (Ortiz Proal), una unidad que se identifica en causas, y esto, al final del día, me parece que manda, no solo un buen mensaje para Corregidora, porque al final del día, los políticos, nuestra dimensión municipal nos debemos a las sociedades a las que servimos o suspiramos a servir”, aseveró. (AM, 2)

TRAICIONAR, LO MÁS RUIN EN UN POLÍTICO: LOYOLA

Por Carolina Sánchez

Para Roberto Loyola Vera, candidato a la gubernatura de Querétaro por el Revolucionario Institucional, la lealtad es un valor único entre partidos y políticos. Lo peor, lo más ruin, que puede hacer un político es traicionar, sentenció. Tras escuchar el posicionamiento de su dirigente estatal, Mauricio Ortiz Proal, quien repudió la pepena de políticos y la traición, el candidato respaldó a su líder y sostuvo que no hay cabida en el tricolor para la traición. Me parece que eso se corresponde con un hacer político correcto, afirmó. (PA, 4)

MANUEL POZO FUE ELECTO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO POR EL PRI

Por Diego Rivera

En convención de delegados del municipio de Querétaro se eligió a Manuel Pozo Cabrera como su candidato a presidente municipal. Ahí recordó que pasaron varios años siendo oposición y en ese tiempo las administraciones se olvidaron de las necesidades de la gente para apostarle a las grandes maquetas: sin embargo, esos años terminaron gracias a gente como José Calzada y Roberto Loyola. Ahora, dijo Pozo Cabrera, se convertirá en el candidato de la certeza, del buen rumbo, la propuesta y el más cercano a la gente, porque lleva una gran ventaja al haber estado en posiciones que le permitieron entender los desafíos de la comunidad y eso le permitirá ser quien ayude a la gente y no quien la espíe. (AM, 2)

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

POZO ELECTO CANDIDATO PARA EDIL CAPITALINO

Por Diego Armando Rivera

En convención de delegados del municipio de Querétaro, se eligió a Manuel Pozo Cabrera como su candidato a su presidente municipal de la capital. Ahí recordó que pasaron varios años siendo oposición y siendo oposición y en ese tiempo las administraciones se olvidaron de la gente para apostarle a las grandes maquetas, sin embargo, esos años terminaron gracias a la gente como José Calzada y Roberto Loyola. Ahora, dijo Pozo Cabrera, se convertirá en el candidato de la certeza, del buen rumbo, la propuesta y el más cercano a la gente porque lleva una gran ventaja al haber estado en posiciones que le permitieron entender los desafíos de la comunidad y eso le permitirá ser quien ayude a la gente y no quien la espíe. (AM, 2)

RECIBE POZO ESPALDARAZO DEL LÍDER ESTATAL DEL PRI

Por Jorge Vargas Sánchez

Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del Revolucionario Institucional, aseguró que en Manuel Pozo Cabrera, que ya es candidato de la coalición PRI, PVEM y Panal a la presidencia municipal de Querétaro, “subyacen cualidades y talentos que nos llevarán a buen puerto” en junio de este año. Al participar en la Convención Municipal que ungió como su candidato a Pozo Cabrera, el presidente priísta refirió las cualidades de los principales activos de su partido. (PA, 4)

PROMETE MANUEL POZO ESTAR CERCA DE LA GENTE

Por Norma Ayala

Más de mil 342 delegados priístas del municipio de Querétaro, aprobaron de manera unánime la candidatura de Manuel Pozo Cabrera como candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, quien a su vez se comprometió a continuar trabajando para hacer de Querétaro el mejor municipio para vivir. De igual forma, destacó que los candidatos que han emanado del PRI nunca han requerido de “moches” para realizar el trabajo de servir. (EUQ, 1)

POSTULA PRI A POZO

Por José Luis Rodríguez Palomares

Estoy listo para ganar”, afirmó Manuel Pozo Cabrera al ser designado como candidato de Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia Municipal de Querétaro, en la convención de delegados realizada en el Casino Leonístico. (DQ, 2)

MORENA

EXIGEN SE INVESTIGUEN DESARROLLOS

Por Martha Romero

Celia Maya precandidata a la gubernatura por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) exigió una investigación a fondo de los desarrolladores inmobiliarios, para que se rinda cuentas sobre la procedencia de las grandes extensiones territoriales que emplean para la edificación de fraccionamientos vivendísticos y cadenas comerciales. Luego de acudir al municipio de San Juan del Río acompañada de los precandidatos a la alcaldía y a diputaciones locales, Maya García lamentó que mientras el congreso local se ha preocupado por endurecer las penas contra los defraudadores que promueven asentamientos irregulares, a los grandes inversionistas del sector inmobiliario no se les exigen cuentas sobre la obtención de sus extensiones territoriales y que garanticen la calidad en sus construcciones. (EUQ, 4)

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

UN RETROCESO EL NOMBRAMIENTO DE NUEVO MINISTRO

Por Guillermo Contreras

“El nombramiento de Eduardo medina Mora como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representa un retroceso para la legalidad y el estado de Derecho del País”, advirtió la magistrada queretana con licencia, Celia Maya García, quien aseguró que se trata de una imposición por parte del presidente de la república”, lo cual traerá como consecuencia el debilitamiento en las instituciones del país. Aseguró que el ex procurador carece de cualquier mérito para asumir dicha responsabilidad, pero además dijo que su labor ha sido muy cuestionada por organizaciones sociales, así como por algunos legisladores. (AM, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HOMICIDIOS A LA BAJA 7%

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Los homicidios dolosos se redujeron en 7 por ciento en el Estado comparando las cifras del 2014 respecto al 2013, informó el gobernador José Calzada Roviroza, luego de sostener una reunión sobre el tema de seguridad de la región Occidente con mandatarios estatales y el secretario de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong. En entrevista, Calzada explicó que este martes se reunieron 7 mandatarios estatales de dicha región, donde se analizaron cifras sobre delitos de alto impacto como extorsión, secuestro, homicidio doloso y robo de hidrocarburos, no así los delitos del fuero común. En dicha reunión realizada en Puerto Vallarta, dijo Calzada, "Querétaro tiene buenas cifras, buenos números, los homicidios dolosos se redujeron en 15 por ciento en 2014 respecto a 2013 en el país, 9% la región y en Querétaro el siete por ciento, ese es un buen dato para nuestro estado, si no me equivoco fueron 103 homicidios dolosos el año pasado". (DQ, principal)

AM: PREPARAN PLAN PARA SEGURIDAD REGIONAL

Diego Armando Rivera

La región Occidente está analizando nuevas estrategias para combatir delitos de alto impacto, aseguró el gobernador José Calzada Roviroza, quien indicó que los homicidios dolosos en la entidad han disminuido siete por ciento. El mandatario estatal se refirió a la Reunión Regional de Seguridad Nacional Zona Occidente realizada el pasado martes en Jalisco. *“Ayer fue en Puerto Vallarta, encabezada por el señor secretario de gobernación, estuvimos varios gobernadores estuvimos siete gobernadores si mal no recuerdo, de la región Occidente y se presentan los datos de cómo nos fue en 2014 y cómo nos está yendo en 2015”, señaló.* Indicó, se comenzaron a plantear nuevas estrategias para el combate a los delitos de alto impacto y, aunque no pueden dar información al respecto, adelantó que se propuso crear centros de inteligencia compartida. *“Se habló de nuevas estrategias, de tecnología, se habló de nuevos objetivos, que no puedo evidentemente compartir, pero la verdad es que la coordinación es creciente y eso se traduce en disminución de delitos, de incidencia delictiva”, precisó.* En esta reunión también se ratificó que Querétaro tiene muy buenos números en materia de seguridad y muestra de ello es la disminución de los homicidios dolosos. (AM, principal)

CQ: DISMINUYEN SIETE POR CIENTO HOMICIDIOS DOLOSOS EN QUERÉTARO

Por Andrea Martínez

En relación al 2013, los homicidios dolosos en Querétaro disminuyeron en un siete por ciento al cierre del 2014 (con 103 eventos), informó el gobernador del estado José Calzada Roviroza. Lo anterior luego de que asistió a la reunión de Seguridad de la Zona Occidente, en la cual estuvieron presentes siete gobernadores e integrantes del

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

Gabinete de Seguridad, donde se presentaron las cifras del 2014, en materia de seguridad, de cada uno de los estados de la región. (CQ principal)

PA: NO MÁS GASOLINAZOS

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Ya no ha habido ni habrá más gasolinazos, afirmó el director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, en entrevista exclusiva -la primera que da en el país- para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en la que confirmó la continuidad del proyecto de establecer aquí -"estado del mayor interés"- la Universidad de Pemex, con una inversión de aproximadamente 3 mil millones de pesos, y su exigencia de actuar en contra de los chupaductos que sangran al país, en contubernio con empresas del Bajío y, en especial, de Querétaro. El jefe de la empresa más importante de la nación se congratuló de que, a juicio de los líderes mundiales de la industria, la reforma energética impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto sea la más trascendente de las últimas décadas en el planeta, y de la cual ya comienzan a verse resultados en la baja de los precios de la energía eléctrica y el gas. (PA, principal)

EUQ: PROMETE MANUEL POZO ESTAR CERCA DE LA GENTE

Por Norma Ayala

Más de mil 342 delegados priístas del municipio de Querétaro, aprobaron de manera unánime la candidatura de Manuel Pozo Cabrera como candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, quien a su vez se comprometió a continuar trabajando para hacer de Querétaro el mejor municipio para vivir. De igual forma, destacó que los candidatos que han emanado del PRI nunca han requerido de "moches" para realizar el trabajo de servir. En este sentido, fue a las 19:10 de la noche, cuando dio inicio la Convención de Delegados municipales para la elección del candidato a la presidencia municipal de Querétaro, la cual se llevó a cabo en el Casino Leonístico, donde se congregaron delegados y cientos de simpatizantes priístas. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

INVIALE, HOY NO CIRCULA EN QUERÉTARO

Por Olivia Lara

No sería viable aplicar el programa Hoy No Circula en el estado de Querétaro, afirmó el diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable de la 57 Legislatura, Yairo Marina Alcocer, quien comentó que lo que se requiere es cambiar el gas de hidrocarburo de los coches por gas natural. En el panel de Cambio Climático y Energías Renovables, destacó que una de las principales fuentes contaminantes del estado, al igual que en el resto de las sociedades latinoamericanas, es el parque vehicular, que produce cerca del 80% de los gases de efecto invernadero, mientras que la industria genera el 20% restante. (EUQ, 9)

PODER EJECUTIVO

OFRECE JC APOYO A PARACAIDISTAS

Por Carolina Sánchez

Terrenos no, pero sí otros servicios (salud, vivienda, albergues) y atenciones para las personas retiradas de un predio contiguo al Anillo Vial Fray Junípero Serra ofreció el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, a los inconformes. Entiendo sus necesidades, pero tenemos que aplicar la ley, reiteró el mandatario estatal. Asimismo,

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

explicó que la Procuraduría General de Justicia (PGJ) investiga si existió alguna persona dedicada a vender terrenos en esta zona de propiedad privada y/o alguna relación de partidos políticos con los paracaidistas. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- DE PALO. Heriberto González no tiene la culpa, porque mandado no es culpable, de haber pasado sin pena ni gloria por la contienda "democrática" para en el PRI candidato a presidente municipal de Querétaro. Fue el precandidato y el pretexto para que Manuel Pozo, él sí, se placeara promoviéndose sin perderle la pista al panista Marcos Aguilar, su verdadero adversario. CAMBIOS. La fiebre electoral llegó al gabinete y además de la salida de Mariana Ortiz para ser candidata a diputada se espera la separación de directores, subdirectores y jefes de no para ser postulados sino para trabajar en las campañas, según adelantó el gobernador José Calzada. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán OLVERA

Pausa. Después del domingo que todos los partidos tengan perfectamente resuelto el tema de sus candidatos entraremos en una breve pausa de política y políticos. Antes quisiera detenerme en el evento que tendrá Pancho Domínguez el fin de semana, cuando sea oficialmente candidato del PAN al Gobierno de Querétaro. En el evento que seguramente será masivo, se espera la presencia del líder nacional panista Gustavo Madero y entrando en especulaciones tendría ahora sí que venir el coordinador de la fracción panista en la legislatura federal, Ricardo Anaya Cortés, quien en reiteradas ocasiones ¿a poco no? ha faltado a los eventos panistas de Querétaro. Ricardo Anaya ya no es presidente del PAN, pero por cortesía política debería acompañar a Pancho, ya veremos qué sucede el próximo domingo en Juriquilla donde será ratificado Domínguez como el candidato del PAN. Otros dos personajes importantes del panismo también estarían en duda para el domingo, se trata de Diego Fernández de Cevallos e Ignacio Loyola Vera, quienes seguramente están meditando su asistencia al evento. En tanto, Pancho se prepara para este fin de semana y estará arropado por todos los candidatos panistas a los diferentes cargos de elección popular en nuestro estado. El panismo con esto cierra también el ciclo del registro de sus candidatos al interior y solamente faltarían las fechas de registro ante la autoridad electoral, al igual que tendrán que hacerlo otros partidos políticos en nuestro Estado. Por lo pronto, estos periodos de intercampañas y de registro de candidatos le dan la oportunidad a los dos principales partidos de realizar eventos y actos masivos con su militancia, que sin duda les sirven de ensayos para lo que viene en menos de un mes que será la campaña de frente a los ciudadanos. El domingo entonces estaremos viendo qué señales le envían a Pancho Domínguez los destacados panistas mencionados y estaremos viendo el compromiso que tendrán con su inminente campaña también los militantes de ese partido ¿A poco no?. DE REBOTE Es de llamar poderosamente la atención y envían señales muy específicas que empresarios de la talla de Alfonso Soto, José Berrondo y Sergio Nieto hayan acudido y en un lugar privilegiado a la ceremonia del PRI del domingo pasado, en donde Roberto Loyola Vera fue ratificado en la asamblea de delegados como candidato del PRI al Gobierno de Querétaro. Dice muchas cosas. adanolverar@yahoo.com.mx , @aolverar (DQ, 4)

ASTERISCOS

Candidatos. Ayer fue día de mucha actividad en las filas del Partido Revolucionario Institucional pues se realizaron casi todas las convenciones municipales para **ratificar sus candidatos a las alcaldías**. Formal y oficialmente, entonces, el tricolor tiene a sus abanderados listos para la contienda de este 7 de junio. El único sitio en donde no celebró reunión y, por ende, no hubo ratificación de candidato, fue Tequisquiapan. Ahí, el tricolor va

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

aliado con el **PT**, quien determinará al abanderado de la alianza. **Legalización** Por su parte, la gente del **Partido Acción Nacional** concretará el mismo procedimiento este fin de semana. Sus candidaturas serán ratificadas y alentadas por el presidente nacional de su instituto político, **Gustavo Madero Muñoz**. No obstante, todavía hoy (jueves) habrá otra deserción del blanquiazul además de mantenerse pendientes de resolución el trío de impugnaciones que fueron presentadas contra el proceso de elección de su presidente estatal, José Luis Báez Guerrero. **Competencia** Desde febrero y lo que va de marzo, la capital queretana se ha visto invadida de anuncios espectaculares mandados colocar por las dos principales fuerzas políticas en la entidad: el **PRI** y el PAN. Unos, los del 'tricolor' que comanda **Mauricio Ortiz Proal**, promueven los beneficios alcanzados hasta ahora para la población queretana. Los 'blanquiazules', encabezados interinamente por Micaela Rubio Méndez, anuncian que falta poco para que lleguen los beneficios a la entidad. Es el preámbulo. **Firmas** Cuatro candidatos independientes (o sin partido político) han dicho que no pueden cumplir el requisito de presentar firmas de apoyo a fin de ser registrados legalmente. Alicia Colchado Araiza dijo, de plano, que es imposible cumplir esta regla. **Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín y José Luis Pérez Audiffred**, también aspirantes independientes, afirmaron que son ilegales los formatos que les entregaron para recolectar firmas ciudadanas, por lo que se debe quitar el requisito y ser registrados. **Planeación** Será responsabilidad de las próximas administraciones municipales la puesta en marcha del Instituto Metropolitano de Planeación, que involucra a las localidades de **Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro**. El director de similar organismo en la capital del estado, Enrique Rabell García, apreció que la separación de sus cargos de tres de los cuatro alcaldes involucrados, afectó el proceso de consolidación del plan. La siguiente semana, por lo pronto, se reunirán nuevamente los munícipes. **Líder** Lo confirmó el periódico '**Monitor económico de Baja California**': Querétaro se colocó en el primer lugar, y por mucho, como la entidad de mayor atracción de inversiones extranjeras directas en el ámbito aeroespacial. El rotativo norteamericano especifica que, de 1999 al cierre de 2014, la inversión en la industria de fabricación de equipo aeroespacial, **Querétaro registró 951.8 millones de dólares**. En segundo lugar se colocó la entidad bajacaliforniana, con 246.7 millones de dólares. **Respaldo** Hoy (jueves) a partir de las 10 de la mañana se realiza la ceremonia de entrega de certificados del programa '**La tiendita está con México**', a tenderos queretanos. El acto, presidido por el gobernador Calzada Rovirosa, tiene el objetivo de elevar la productividad de la tradicional tienda de la colonia, mediante la modernización de los tenderos. Esta primera etapa incluye la tecnificación y capacitación de 850 de ellos, con el objetivo de generar tráfico e incrementar sus ventas. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Interesante. No es un secreto las diferencias surgidas entre Francisco Domínguez y Carlos Loret de Mola tras algunas columnas publicadas en El Universal de México por el periodista. Pero Loret no es el único que tiene una imagen negativa del abanderado del PAN al gobierno queretano. En su edición de ayer, el periódico Excélsior publica el perfil de los candidatos al gobierno del estado de Querétaro. Retomo aquí algunas partes del trabajo que El Periódico de la Vida Nacional elaboró. Leticia Robles escribe que "Francisco Domínguez Servién es un hombre agradable, pero también altamente irascible. En su paso por el Senado de la República protagonizó episodios de confrontación verbal con diferentes senadores y estuvo a punto de golpear a Héctor Lié, estratega de comunicación del senador Emilio Gamboa, a quien quería sacar a empellones del salón de plenos. "También fue ampliamente conocida la forma en que intentó entrar a las oficinas de la tesorería del grupo parlamentario del PAN, cuando el presidente nacional de su partido, Gustavo Madero, destituyó a su amigo Ernesto Cordero como coordinador parlamentario". La reportera señala que aun "cuando fue reconocido como el alcalde más transparente, porque fue escrupuloso en la forma de rendir cuentas, no está alejado de las críticas por las decisiones que asumió cuando encabezó el municipio de Querétaro, como la construcción de un puente sin la autorización necesaria, dado que

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

afectó el paso de agua que sirve a la población”. Concluye el perfil recordando que “también fue acusado por una edecán ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por haberla secuestrado por años y obligarla a ser su amante, acusación que el senador con licencia ha negado en varias ocasiones y que al carecer de sustento no procedió”. Así ven a Pancho. -CASA DE GOBIERNO- **El rojo.** Sobre Roberto Loyola escribe Roberto José Pacheco, reportero de Excélsior que “la elección en Querétaro tiene tintes de pugna familiar. Roberto Loyola Vera, candidato del PRI a la gubernatura, es hermano del panista Ignacio Loyola Vera, quien en 1997 se convirtió en el primer gobernador no priista de la entidad”. Afirma que “de 1997 a 2009 el estado estuvo gobernado por el PAN, hasta que, hace seis años, el priista José Calzada acabó con la racha panista. Roberto Loyola, alcalde con licencia de la ciudad de Querétaro, está ante la oportunidad de demostrar si el PRI recupera el predominio o la alternancia es parte del modus vivendi de los queretanos. “Roberto Loyola es el décimo primer hijo de los doce que tuvieron sus padres Roberto Loyola Borja (fallecido) y doña Josefina Vera Olvera. Ha declarado que después de su familia, lo que más quiere es su estado, del que se dice orgulloso y en el que advierte un gran potencial de desarrollo. “Su gusto por el deporte lo llevó a jugar futbol soccer por algún tiempo en sus años de juventud; hoy es fanático de los Gallos, pero también le agrada presenciar los juegos de beisbol tanto de la liga americana como la mexicana”. Recuerda Pacheco que “se ha desempeñado como secretario de Gobierno en la administración del actual gobernador José Calzada Rovirosa . En marzo de 2012 fue elegido candidato de alianza por el PRI-Verde a la presidencia municipal de Querétaro. “Tengo grandes sueños para Querétaro y para concretarlos se necesita coraje, congruencia, valor y valores. Además, sé que en política nadie llega solo a ningún lado”, ha dicho. Así es. -MESÓN SANTA ROSA- **Izquierda.** Excélsior también habla de Adolfo Camacho, el abanderado perredista: tiene frente a sí el reto de demostrar que las participaciones del PRD en los comicios no son testimoniales, pues en la elección de 2009 el sol azteca tuvo apenas 12 mil 907 votos, lo que representa 1.8 por ciento de los sufragios. En esa ocasión, el candidato del PRI-Verde, José Calzada, ganó la elección con 47.4 de los votos, mientras que el panista Manuel González Valle obtuvo 42.1 por ciento. Sobre la magistrada Celia Maya, candidata de Morena, refieren que quedó en un lejano tercer lugar en su primer intento por lograr la candidatura de Querétaro. En 2003, el panista Francisco Garrido ganó con 45.7 por ciento de los votos; el priista Fernando Ortiz Arana obtuvo 42 por ciento y la entonces perredista logró 6.6 por ciento. “Sin embargo, a doce años de distancia de aquel episodio, la aspirante decidió lanzarse de nuevo a la búsqueda del voto, pero esta vez con los colores del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), azuzada por Andrés Manuel López Obrador”. Estos son los cuatro candidatos. -PALACIO LEGISLATIVO- **Remojón.** Promotores de la construcción de la nueva sede del Congreso, la Quincuagésima Séptima invita a la inauguración de su nuevo recinto oficial. La cita es el sábado 21 de marzo a las 10:00 horas. Ahí estaremos. -OÍDO EN EL 1810- **Panal.** El X distrito local estaba listo, en acuerdo con el PRI, para el dirigente turquesa Abel Espinoza. Ayer me contaron que irá el profesor José Jaime Ruiz Meléndez, líder magisterial de San Juan. Van juntos PRI, Verde y Nueva Alianza. Como dicen ellos: ¡A hue...! -¡PREEEPAREN!- **Primicia.** Sintomático que el director general de Pemex, Emilio Lozoya Austin haya decidido iniciar su recorrido con medios de los estados en PLAZA DE ARMAS, radio, periódico, internet y tv. Es el peso de esa casa editorial, dijo un colaborador. Gracias. -¡AAAPUNTEN!- **Aguerrido.** Por cierto, el panista Ricardo Anaya ha estado muy crítico en el tema del precio de la gasolina y la baja del petróleo. En redes sociales, el queretano promueve también echar abajo la Reforma Fiscal. Bueno. -¡FUEGO!- **Temprano.** José Calzada llegó a su oficina este miércoles y fue abordado por paracaidistas retirados el lunes de una propiedad privada invadida en el Fray Junípero. Le exigían solución a sus problemas. -Entienden que lo que hicieron es ilegal, soltó el mandatario. -Sí, respondió un líder. Bueno, entonces veremos en la medida de las posibilidades cómo podemos ayudarlos, en educación, salud, pero todo dentro de la ley, remachó. Como debe ser. (PA, 2)

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

BAJO RESERVA

Recorridos de prevención. Debido a las lluvias que se han hecho presentes en los últimos dos días y a pesar de no haber existido afectaciones, dijo Amadeo Lugo Pérez, director de la Unidad Municipal de Protección Civil de Querétaro, se reforzará el operativo de vigilancia en los drenes Cimatario I y II, así como en el Arenal. Esto con el único fin de prevenir pues nunca se sabe, afirmó, cuando pueda sorprender un torrencial que desquicie a todos. **La guerra de bardas.** El día de ayer, varias bardas con pintas de apoyo al Partido Acción Nacional en distintas zonas del municipio de Corregidora, amanecieron repintadas con brochazos de pintura negra, lo que impide que las leyendas escritas y el logo del partido se aprecien. Algunas voces blanquiazules afirman que ya van varios días en que brigadas aún no identificadas —ni confirmada su pertenencia a un partido político en particular— están operando para hacer este tipo de acciones, que según nos enteramos, sólo amerita una sanción administrativa. Todavía no comienzan las campañas y la guerra de las bardas ha comenzado con todo. Veremos hasta donde sube de nivel. **Más que entusiasmado.** El pasado fin de semana, fue Roberto Loyola del PRI; ahora toca al precandidato de unidad del PAN a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, recibir a todos los panistas el próximo domingo, mismos que, nos adelantó, se congregarán junto con su presidente nacional Gustavo Madero en un evento que, dijo, será de unidad y de respaldo a su precandidatura o mejor dicho ya para ese día, su candidatura a la gubernatura de Querétaro. Francisco Domínguez dijo que será un evento en el que además se finiquitará el cierre de las candidaturas locales y nacionales, en un ambiente de absoluta democracia. **Cuarto lugar de los 18 municipios.** Así calificaron a la administración municipal de Tequisquiapan, encabezada por el alcalde Luis Antonio Macías Trejo. Fue, nos informaron, en materia de certificación de indicadores correspondientes a la Agenda para el Desarrollo Municipal, implementada por la Secretaría de Gobierno a través de la Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEM). El Secretario General del Ayuntamiento, Noradino Camacho Martínez, se dijo emocionado por esta distinción para el municipio de Tequisquiapan, afirmando que es una manera de reconocer los avances que en materia administrativa se han desarrollado a partir del año 2014 en dicha demarcación. (EUQ, 2)

NO HAY EQUIDAD ELECTORAL

Por Héctor Parra Rodríguez

La Ley Electoral del Estado obliga a ciertos servidores públicos a renunciar o pedir licencia en el cargo que desempeñan, si pretenden un cargo de elección popular, noventa días antes de la elección. Obligación que no impera para síndicos, regidores y diputados. Cuando surgen los principios en materia electoral, antes inexistentes —nacen a la par de los institutos— no se contemplaba la equidad; prevalecía más bien la inequidad en los procesos electorales, traducida de una u otra manera, principalmente la económica. Fue necesario que el legislador incluyera el principio de la equidad, aunque de inmediato surgieron las reglas para entender bien a bien ese principio; el trato debe ser igual para los iguales y desigual a los desiguales. Así se traduce siempre en proporciones; no es lo mismo igualdad que equidad. Y es aquí en donde se rompe la regla, desde mi particular punto de vista jurídico. La misma ley, incluso la de naturaleza penal, castiga a todo aquel que infrinja cualquiera de los tipos penales; por cierto, ya desaparecidos los locales para circunscribirlos a una norma nacional, sin embargo los conceptos eran los mismos. De entre las conductas típicas resalta el uso del tiempo y de los dineros públicos para destinarlos a las campañas políticas; además de estar prohibida esta práctica, se sanciona. De tal suerte que ningún burócrata de las tres esferas de gobierno puede hacer uso de su tiempo laboral para campañas políticas, mucho menos destinar dinero público para ellas. Sin embargo, los servidores públicos que gozan de la excepción a la regla general —síndicos, regidores y diputados— sí pueden hacer uso de todo su tiempo para destinarlo a las campañas políticas cuando son candidatos a otro cargo de elección popular, por lo tanto seguramente pueden hacer uso de recursos públicos para sus campañas. ¡Inaudito! Pero así está la excepción en la ley, la cual por

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

supuesto que es una flagrante violación a la equidad. En la LVII Legislatura del Estado, varios diputados pidieron licencia para separarse del cargo en tanto participan, unos, como aspirantes a candidatos, otros ya como candidatos, otro para destinar su tiempo en apoyo a una campaña política de tiempo completo. Para este último de inmediato se autorizó la licencia, dado que no sería candidato y si bien no se razonó ello en la licencia otorgada, esa fue la excusa principal. Pero tres de ellos, quienes solicitaron la licencia, ya se dedican de tiempo completo a sus precampañas, simplemente porque no ha sesionado la Legislatura, pues las licencias no se han autorizado; luego entonces continúan gozando de la “dieta y prerrogativas”, a pesar de no acudir a realizar sus actividades legislativas. Esta actitud abierta y clara, violenta el principio de equidad; legalmente no, en efecto, sin embargo moral, social y políticamente es reprobable, sobre todo ahora que se habla de transparencia y atajar la impunidad. Sería bueno regular esta injustificada y tolerada infracción a la ley. (EUQ, 11)

LA ELECCIÓN INVERTEBRADA Y LA TRAICIÓN DE LOS DEMÓCRATAS

Por Arnulfo Moya Vargas

Las instituciones constituyen el conjunto de reglas formales e informales que definen el campo de acción de los individuos y de las personas. Modelan las conductas de los actores por medio de los incentivos y castigos para que en el campo de interacción las personas cumplan sus fines. Cuando los actores rebasan el ámbito de las conductas permisibles o tolerables entran en juego lo que en términos genéricos se conoce como sanciones. En el caso de Querétaro estamos viviendo una elección prácticamente dejada a las fuerzas libres del dinero, del gobierno, de la influencia corporativa, de la cooptación, del control, y de la coerción social. En síntesis una elección de los poderes no libre y, por ende, viciada de origen y ajena a la voluntad popular. Y no es que en una democracia no existan los fenómenos del patrimonialismo gubernamental en las elecciones, una reminiscencia del feudalismo, sino que en una democracia real dichas distorsiones se castigan y se anticipan para que no se repitan. En Querétaro, al igual que en todo el país, estamos viendo como a pesar de que las reglas electorales, tanto de orden constitucional como legal, lo prohíban, las instituciones de gobierno abiertamente usan los programas públicos para beneficiar a los candidatos del gobierno en turno. No basta acudir a la regla del precedente y decir que como los anteriores que ocupaban el gobierno lo hacían, también ahora se legitima dicho uso faccioso del poder a favor de determinado partido o candidatos. Concretamente vemos como los partidos PAN, PRI, Verde y Nueva Alianza en este momento, en diversos grados, usan los recursos públicos —fuera de los autorizados de la financiación pública— y las autoridades electorales no hacen nada para remediarlo. En el caso del PAN observamos como el despliegue del residuo de poder municipal, del Congreso local y Congreso de la Unión se usa para favorecer a sus candidatos e inclusive desde la propia elección interna. La actitud cortesana de las autoridades electorales locales impide un control y un ejercicio de rendición de cuentas. Hay un miedo a ejercer el poder tal vez disfrazado de esperanza por si ganan poder cobrarles esos favores. Respecto del PRI es claro el uso de los recursos públicos desde las dependencias tanto federales y locales, y el uso ya sin disimulos de los dineros públicos para promover candidaturas ante la complacencia permisiva de las instituciones electorales. Pareciera que la divisa es hacer políticas para ganar elecciones y no elecciones para hacer políticas. Preocupa que el Partido Verde siga la línea contumaz de asociar sus presuntos logros en políticas de gobierno con las instituciones del IMSS y del ISSSTE, sin que el INE o dichas instituciones hagan valer sus propias determinaciones de prohibición de uso de programas públicos. Esta rebeldía del Partido Verde no es inexplicable a la luz de la política de alianzas con al PRI, es decir, parece ser que compró impunidad para delinquir en las elecciones, sabiendo que los votos le beneficiarían al PRI. Con relación a Nueva Alianza todavía estamos en espera de la rendición de cuentas de dicho partido en relación al uso de las cuotas de los trabajadores de la educación y que las autoridades electorales deslinden a dicho partido de los vínculos económicos y corporativos con el Sindicato de los Trabajadores de la Educación. Está demostrado que este partido está actuando como una correa de transmisión de las instituciones de gobierno que lo mismo ha

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

servido al PAN que al PRI, y en esta elección todavía no vemos que los órganos electorales desplieguen la conducta necesaria para evitar la compra y la coacción del voto de la base de trabajadores de la educación y de sus familias. Sin las instituciones las elecciones se convierten en un juego de ricos contra pobres; de los fuertes contra los débiles; de los más educados contra los menos preparados; del triunfo de las inercias frente a los cambios; de la supremacía de la ilegalidad frente a la legalidad. En esta verdadera traición de los demócratas de dejar hacer, de dejar pasar, no debemos olvidar que precisamente en nuestro país el diseño las instituciones electorales fue para que el cambio político se verificase por medio del voto y en un orden pacífico. El dejar hacer, dejar pasar, cuestiona no solo al INE y su versión local, sino a las procuradurías local y nacional; a los tribunales electorales; a los propios partidos e inclusive a los medios que debían exhibir las conductas ilícitas de los partidos y candidatos. Nos queda a los ciudadanos ser la última instancia en la crítica al desempeño de quienes por la Ley y la Constitución tienen el deber de cumplir y hacer cumplir las reglas electorales. Es decir, evitar que los demócratas se traicionen a sí mismos. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Impugnan panistas coalición del PRI con el Verde y el Panal

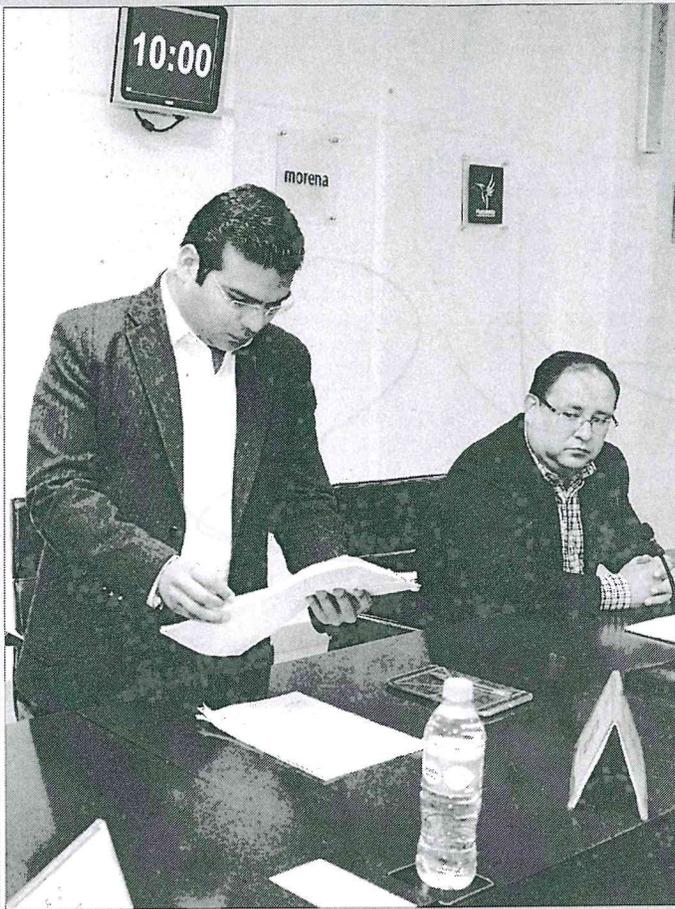


FOTO: LILIA ROSALES

Martín Arango (izq.), representante del PAN ante el Consejo del IEEQ, presentó la impugnación la noche del martes

JORGE VARGASSÁNCHEZ

El Partido Acción Nacional impugnó la coalición que forman los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, alegando que el PRI incumplió el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de los requisitos que debían asumir los partidos políticos para coaligarse.

Martín Arango García, representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), presentó la impugnación en la noche de este martes, y casi al mismo tiempo lo hizo también la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Arango García dijo que el Consejo General del IEEQ favoreció al tricolor, ampliando el plazo para la entrega de los 17 documentos que le faltaban, de 30 que debía entregar, entre ellos la anuencia por escrito, con papelería oficial de la dirigencia nacional partidista, para suscribir la coalición local.

El argumento que se esgrimió en este caso fue que el PRI tenía el derecho fundamental para que

fuera ampliado el plazo para subsanar la carencia; pero no es así, dijo Arango García, pues si ya sabía cuáles eran los requisitos, los priistas no debieron haber gozado de esa prerrogativa.

“Es derecho fundamental solo cuando se trata del derecho que un particular tiene de asociarse”, precisó el panista.

Dijo que el IEEQ tenía hasta el día 16 del mes anterior para resolver si procedía o no el registro de la coalición, y lo hizo hasta tiempo después, dándole tiempo al PRI

para presentar los documentos faltantes.

Según el tratamiento que recibe este tipo de asuntos, si las impugnaciones se dieron hacia las 20:30 horas del martes, el IEEQ tuvo ocho horas, hasta las 4:00 de la madrugada de ayer, para informarle al público, vía estrados, de

las impugnaciones.

Después de este horario, el Instituto Electoral debe notificarles a los partidos coaligados de ambas impugnaciones, y los impugnados disponen de tres días para objetar lo que a su interés convenga, luego de lo cual el IEEQ tiene un día para darle vista del asunto al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Arango García dijo que el Consejo General del IEEQ favoreció al PRI, ampliando el plazo para la entrega de los documentos que le faltaban

BURLAN

partidos paridad de género; coinciden precandidatas a Gubernatura

GABY HERNÁNDEZ

@tremendachica

La paridad de género para fomentar la participación de las mujeres en la vida política ha sido simulada por los partidos, toda vez que las fórmulas de precandidaturas contemplan, en su mayoría, fórmulas encabezadas por hombres en los municipios, coincidieron las dos precandidatas a la Gubernatura del Estado, Celia Maya García, de Movimiento de regeneración Nacional (Morena) y Eda Martínez Pazarán, del Partido Encuentro Social (PES).

Maya García expresó que si bien la ley en el estado marca que las instituciones políticas deben integrar a las mujeres hasta en un 50 por ciento a sus fórmulas, se ha optado por entregarles cargos de menor injerencia, como las regidurías, o bien, diputaciones en las cuales los partidos saben que las oportunidades de vencer son menores.

De este modo, consideró que la influencia de las mujeres que acceden a cargos políticos es menor para la toma de decisiones, ya que son los hombres quienes aún tienen más fácil acceso a dichos cargos, y compensan en las fór-

mulas la paridad de género, por lo que no descartó que Morena aliste una impugnación una vez que se consoliden las candidaturas en estas fórmulas.

La precandidata del PES, Eda Martínez, manifestó que este partido advierte también que las instituciones políticas no acceden aún a la paridad de género, ya que las fórmulas a alcaldías de los 18 municipios son encabezadas en su mayoría por hombres.

Por este motivo, Encuentro Social, apeló ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un dictamen por la paridad de género, que dijo, se ha convertido en "paridad de fórmulas", lo que no garantiza aún que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en estas contiendas.

"Si nos ponemos a analizar cuántas candidaturas tendremos para mujeres en los 18 municipios creo que nos vamos a decepcionar",

Eda Martínez
Partido Encuentro Social

Impugnan requisito de firmas

Debido a que el formato que otorgó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no tiene aviso de privacidad para proteger los datos personales de los firmantes que apoyen las candidaturas independientes, cuatro aspirantes impugnaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Alberto Marroquín, aspirante a candidato a gobernador independiente, comentó que no presentarán este tipo de requisitos



El formato no tiene aviso de privacidad, dicen

ilegales que solicita el órgano electoral local. “Esta demanda está en el Tribunal Electoral y la van a tener que resolver en estos días, porque el 28 de este mes, tiene que pronunciarse al respecto y debe

haber para entonces una sentencia porque por lo contrario, se tendrá que anular el proceso electoral porque está viciado, porque nos obligaron a una ilegalidad”.

HÉCTOR AYALA

Independientes apelarán ante TEEQ

El formato para recolectar las firmas que les entregó el IEEQ viola la ley de protección de datos: Rolando Ruiz

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

CUATRO CANDIDATOS independientes presentarán un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Ayer denunciaron que el formato de recolección de firmas que les entregó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) viola la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, por lo que estarían incurriendo en un delito.

El aspirante independiente a la gubernatura del estado, Rolando Augusto Ruiz Hernández, explicó que si bien el IEEQ marcó como plazo el 15 de marzo para la entrega del respaldo ciudadano, al presentar estos recursos no podrán contar con tiempo suficiente para la recolección del las firmas de 2.5% del total de la lista nominal de la sección por la que compiten, por lo que piden ser inscritos de manera directa.

“La ley señala expresamente que ese tipo de formatos que contienen datos como nombre, dirección, clave de elector y firma tienen que reunir requisitos, porque si no son ilegales e incurrimos en una infracción con la que podemos ser multados con 320,000 días de salario mínimo por cada documento y hasta con tres años de prisión”, explicó el aspirante.

320,000

DÍAS

de SM es la multa que podrían obtener por cada documento ilegal.

50%

DE ABSTENCIÓN

se prevé para el próximo proceso electoral, de no dar cabida a los independientes.



Agregó que es necesario que los documentos que el IEEQ entregó contengan una leyenda expresa que indique que los terceros deben respetar los datos personales de los firmantes, algo con lo que no cuentan.

INEQUIDAD

Asimismo, la aspirante independiente por la alcaldía capitalina, Alicia Colchado, comentó que espera que la resolución del TEEQ sea positiva para que los interesados puedan entrar en la contienda. Insistió en que el panorama es inequitativo para los candidatos independientes.

“Es una meta complicada de cumplir, es como si yo insistiera en jugar fútbol, pero me dijeran que juego sin tenis. En ese sentido es desigual la participación”, comentó.

Actualmente, explicó, hay una falta de credibilidad institucional, y si en el pasado el abstencionismo llegaba a 40%, en este proceso, de no dar oportunidad a los candidatos independientes, pudiera llegar hasta 50 por ciento.

“No sé si no se dan cuenta de que hay una falta de credibilidad institucional, y en este sentido estamos pensando que va a rebasar 50% de la población electoral el abstencionismo. Quien llegue a gobernar con qué porcentaje lo hará”, determinó.

arlene.patino@eleconomista.mx

¿QUIÉN SIGUE?

IMPUGNAN CANDIDATOS INDEPENDIENTES

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Aspirantes a candidatos independientes, impugnaron - por separado- ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el formato para los respaldos ciudadanos que les entregó el Instituto Electoral del Estado, por considerar que trasgrede la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Los aspirantes Alicia Colchado Ariza, a la presidencia municipal de Querétaro; Rolando Augusto Ruiz Hernández, a la gubernatura del estado; Alberto Marroquín Espinosa, a la gubernatura del estado; y Juan Manuel Farca, a la diputación local por el I distrito; coincidieron en que este formato no se apega a la ley, porque no tiene aviso de privacidad de datos personales.

Rolando Augusto Ruiz señaló que el formato aprobado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no establece una autorización expresa para que los datos personales se transfieran a una tercera persona.

“Nos mandaron a la guerra sin fusil, porque debe de tener el documento una autorización expresa de la persona que está dando sus datos, para que esos datos se transfieran a una tercera persona; ese formato no reúne ese requisito”, dijo.

Agregó que el formato tam-

poco contempla una leyenda que asegure, que se respetará la privacidad de los datos personales de los ciudadanos que están otorgando el respaldo ciudadano.

Explicó que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, es de observancia general en la República Mexicana, y por tanto es de orden público, es decir, inexcusable.

Hizo un llamado al TEEQ, para que aplique la ley al caso concreto, “porque esto nos lleva a no poder entregar todos las firmas de respaldo ciudadano que

Manifestó además que debido a que ya se acercan los plazos para la entrega del respaldo ciudadano al órgano electoral, ya no daría tiempo para rehacer ese formato y volver a buscar las 34 mil firmas que le exigen a un candidato a gobernador. “Lo correcto ante esa omisión, sería que nos registren sin ese requisito, porque no nos pueden obligar a usar un documento ilegal”, añadió.

Por su parte, Alberto Marroquín Espinosa, también candidato a gobernador, puntualizó que una vez que se publicó la convocatoria, los aspi-

hemos recabado, porque sería incurrir en un delito y en una infracción”.

Añadió que por su parte, logró recabar 36 mil firmas, sin embargo tomó la decisión de destruirlas, toda vez que dijo, no puede retener datos personales que no están debidamente requisitados. “Me dieron un formato ilegal, a la hora que lo diseñaron no tomaron en cuenta esta ley de orden público que debieron analizar para diseñar el documento, me di cuenta apenas el domingo de esta situación, y por eso presenté la demanda”, dijo.

212
¿Quién sigue?

rantes a candidatos independientes se registraron y posterior a ello, es cuando el IEEQ presentó el formato para el respaldo ciudadano. Añadió que llevaba recabadas 15 mil 800 firmas.

En su oportunidad, Juan Manuel Farca dijo que el lunes por la noche presentó también su impugnación ante el TEEQ contra al formato del respaldo ciudadano, debido a que éste no contiene aviso de privacidad de datos personales. "No podemos exponernos a cometer un delito". Por su parte, dijo que tan solo había recabado alrededor de 50 firmas.

Finalmente, Alicia Colchado Ariza dijo que para recabar las firmas para el respaldo ciudadano, está haciendo su mejor esfuerzo visitando plazas y mercados públicos, sin embargo es una meta complicada de cumplir. "Es inequitativo, terriblemente desigual la participación", expresó.

Indicó que por su parte, el martes interpuso la demanda ante el TEEQ, debido a que el formato para el respaldo ciudadano no protege los datos personales de los ciudadanos. "Entonces estamos solicitando que se nos registre como candidatos, como un derecho a la participación política; es mi derecho participar", manifestó.

Finalmente, cuestionaron que el IEEQ no haya realizado una intensa campaña para informar a la ciudadanía, todo acerca de las candidaturas independientes que por primera vez en la historia participarían en un proceso electoral.



LOS aspirantes a candidatos independientes impugnaron el formato para los respaldos ciudadanos.

212
 Decisión Sigue

El viacrucis de ser candidato independiente

POR LUIS MONTES DE OCA

NOTICIAS

Jorge Luis palacios del a Vega, candidato independiente a la diputación por el Primer Distrito Local, asevera que hay un desconocimiento general en la población, sobre qué es un candidato sin partido, que donde están mejor enterados es en los fraccionamientos cerrados y que la gente que tiene menos información está en el centro de la ciudad, donde ya quedan muy pocas casas habitación.

En entrevista, con un semblante de fin de jornada, los zapatos de punta y empolvados y la barba crecida, se anuda los dedos para ir dando respuesta a esto que más parece un viacrucis que una campaña político electoral.

—Al señalar que en los fraccionamientos cerrados es donde ha tenido mejores respuestas, es un indicador de que es más politizada la gente que viene de otras entidades federativas—inquirimos.

—no todos son de fuera, pero al menos es donde tienen más información, de acuerdo a os resultados de mi trabajo. En el centro hay muchos comercios, pero la gente me ha manifestado que no quiere saber nada de políticos, aunque algunos, los menos, me dicen que está bien.

Nos están pidiendo 1253 firmas —agrega en una visita a esta Casa Editorial—, pero el IEEQ pide la firma acompañada con una copia de la credencial de elector y eso genera mucha desconfianza, la

gente duda en entregarte sus datos, tiene miedo a secuestros exprés, a que su domicilio ande girando y temen, inclusive que pueda retratar el documento con un celular, porque piensan que los pueden clonar o jaquear...

El abogado egresad de la Universidad del Valle de México (UVM) y miembro del Colegio de Abogados Litigantes, asevera que de 950 firmas que ha conseguido, un cuarto de ellas le ha confiado su documento, su credencial de elector y el IEEQ no acepta eso, aseveran que están obligados a respetar la reglamentación, pero esta reglamentación no contempla el miedo de la gente por la falta de seguridad en el país.

Al cuestionársele sobre sus patrocinadores, negó que los tuviera y dijo que le ayudan con trabajo algunos amigos: “no recibo patrocinios, porque no quiero deber favores”.

El también académico de la UAQ, en la facultad de Contaduría, y quien se dedica a litigar, destacó que el viernes tendrá un encuentro con los estudiantes de la máxima casa de estudios, en quienes piensa encontrar apoyo para esta campaña.

—¿tienes posibilidades?

—si el IEEQ acepta las firmas sin credencial de elector, si. Si estoy en las boletas, si y entonces estaré en la LVII Legislatura, trabajando por la gente, para regresar a un gobierno ético y legal.

En este primer distrito veo mucho rojo y mucho azul, pero veo más inconformidades con los resultados de los gobiernos. Los diputados se de-



ben bajar los sueldos...

—Pero eso es demagogia —interrumpimos— todos los candidatos dicen lo mismo cada tres años y se les olvida; aseveran que dignificarán el Congreso y el resultado está a la vista? ¿por qué ofrecen lo que no cumplirán... si llegan?

—Porque se trata de justicia, cinco mil millones de pesos entregados a los partidos políticos es mucho dinero para los resultados que se tienen; tanto dinero gastado en las Cámaras y no hay ética y legalidad, eso es por lo que debemos pelear, por el cuidado del ciudadano.

Tenemos que fortalecer la educación, apoyar un mejor aprendizaje en lenguas, castellano, nativas, extranjeras; mejorar el transporte público...

—¿Cómo?

—es difícil tener una respuesta real, pero hay diálogo, formas de encontrar respuestas, se debe pensar en el ciudadano, en el usuario.

—¿Por qué piensas que eres diferente y puedes legislar con ética y legalidad?

—Porque no vengo de ningún partido político, no estoy en el chapulineo, tengo una ideología política de centro.

—¿Está agotado el régimen de partidos políticos?

—¡Hay 10! ¿de qué sirve? Algunos son familiares y otros satélites. La gente está cansada, y así lo manifiestan, de los partidos políticos, no creen en ellos, no creen en sus candidatos.

—¿Y el IEEQ a qué obedece?

—a Los partidos políticos que los pusieron ahí, por eso no nos permiten tener una campaña más holgada, nos piden el 2.5 de la votación en 30 días y a los partidos políticos en 2% en un año. Sin embargo, con los candidatos independientes, la ciudadanía tendrá una alternativa contra la partidocracia.

Al referirse a la seguridad en el estado, dijo que las autoridades están muy ufanas con sus policías, pero que hay un subprofesionalismo, toda vez que los capacitan seis meses en una academia y de ahí salen a trabajar en las calles, sin conocer siquiera las garantías que sobre derechos humanos otorga la Constitución.

Jorge Luis Palacios de la Vega, se despidió confiando en que las autoridades electorales tendrán que reconocer las firmas son credencial de elector, de lo contrario dijo que hay otros caminos, como el Tribunal, para que los orienten y se encuentre una solución.

¿Quién Sigue?

Solo recabe 50 firmas de las 18 mil: Farca

POR MIGUEL BALDERAS
NOTICIAS

El precandidato independiente por el Primer Distrito, José Manuel Farca Sultan, comentó en entrevista que sólo logró recabar aproximadamente 50 firmas, de las 18 mil que le solicitaban para obtener registro, por lo que presentó una impugnación con carácter de juicio de amparo electoral, del cual espera respuesta a más tardar el 27

de marzo, fecha en la que el IEQ tendrá que hacer su pronunciamiento de si procede o no su registro como candidato.

“En caso de no, a partir de ese momento tengo 4 días para impugnar esa resolución, espero en verdad que con este último recurso se le haga ver a los magistrados que hay un problema con el formato de legalidad que se nos proporcionó, porque entre muchas irregularidades, no

contiene aviso de privacidad de datos personales y por ser una ley de carácter federal aplica para Querétaro”

Así mismo confirmó que entregó una carta dirigida a la ONU en la oficinas de Polanco en la Ciudad de México, donde denuncia las irregularidades que se han presentado para obtener su registro, con el argumento de que México está contrapunteando los tratados inter-

nacionales sobre derechos humanos y participación ciudadana que tiene firmados.

Comentó que su insistencia no es solo por el puesto sino por participar y crear una verdadera democracia, recordó que fue simpatizante del PAN, sin embargo en esta ocasión decidió participar de manera independiente con la aspiración de obtener una mayor simpatía con la ciudadanía.